

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1402] [11L/5100-1403] [11L/5100-1404] [11L/5100-1405] [11L/5100-1406] [11L/5100-1407] [11L/5100-1408]
[11L/5100-1409] [11L/5100-1410] [11L/5100-1411] [11L/5100-1412] [11L/5100-1413] [11L/5100-1414] [11L/5100-1415]
[11L/5100-1416] [11L/5100-1417] [11L/5100-1418] [11L/5100-1419] [11L/5100-1420] [11L/5100-1421]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 30 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1409]

QUÉ SE VA A HACER PARA QUE NO SE SIGA INSISTIENDO EN INFRAESTRUCTURAS TRADICIONALES DE CANALIZACIÓN Y SE IMPULSE UN CAMBIO DE MODELO CONFORME A CRITERIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES REFLEJADOS EN LOS INFORMES, TENIENDO EN CUENTA QUE EL RÍO PAS ESTÁ DECLARADO ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN DESDE 2017 Y QUE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA OBLIGA A MEJORAR SU ESTADO HIDROMORFOLÓGICO, PRESENTADA POR D.^a NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Natividad Pérez Salazar, Diputada del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al GOBIERNO, la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el PLENO:

PREGUNTA:

Teniendo en cuenta que el río Pas está declarado Zona Especial de Conservación desde 2017, que la Directiva Marco del Agua obliga a mejorar su estado hidromorfológico y que debe evitarse que el aumento de los estiajes y la mayor energía hidráulica en los tramos canalizados sigan deteriorando el hábitat piscícola del río Pas, en particular el del salmón, una de las principales especies amenazadas, ¿qué va a hacer el Gobierno, en su ámbito competencial, para que no se siga insistiendo en infraestructuras tradicionales de canalización y se impulse un cambio de modelo conforme a criterios técnicos y ambientales reflejados en los informes?

En Santander, a 26 de enero de 2026

Fdo.: Natividad Pérez Salazar. Diputada del Grupo Parlamentario Vox."